

JURISTA



A close-up photograph of two hands shaking in a firm grip. The hands are of different skin tones, one darker and one lighter, symbolizing unity and partnership. The hands are wearing light blue or white long-sleeved shirts. The background is blurred, showing warm, golden light bokeh and green foliage, suggesting an outdoor setting. A semi-transparent dark grey banner is overlaid across the center of the image, containing white text.

Distintivo "Promotor de Cultura de Paz"
Justicia y paz: el camino hacia una sociedad más humana

Un reconocimiento para destacar y fomentar prácticas que promuevan una cultura de paz basada en el respeto, la prevención, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos. Este distintivo busca inspirar y consolidar esfuerzos en diversos entornos para construir una sociedad más pacífica y colaborativa.



BENEFICIARIOS

Dirigido a personas, organizaciones, municipios e instituciones comprometidas con la creación de ambientes armónicos y pacíficos en sus comunidades, lugares de trabajo o espacios educativos.



a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación deben reflejar el impacto, la sostenibilidad y la alineación con los valores de la cultura de paz:

Educación para la paz

- Implementación de programas educativos, capacitaciones o talleres enfocados en valores como la empatía, el respeto y la convivencia pacífica.

Resolución pacífica de conflictos

- Aplicación de metodologías como mediación, círculos de paz, justicia restaurativa u otras estrategias efectivas para abordar conflictos.



INCLUSIÓN Y EQUIDAD

- Acciones orientadas a garantizar la participación de grupos diversos, promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto por las diferencias culturales, sociales y de género.

Impacto comunitario

- Proyectos o iniciativas que generen beneficios tangibles para una comunidad, como actividades colaborativas, redes de apoyo o transformaciones sociales positivas.

Sostenibilidad

- Compromiso con la continuidad y mejora de las iniciativas para que los esfuerzos en pro de la paz tengan un impacto duradero.



b) PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso debe ser claro, accesible y transparente, permitiendo que los aspirantes presenten sus casos de manera efectiva. Los pasos incluyen:

Formulario de inscripción:

- Un documento en línea o físico que recopile información básica del postulante (persona o institución) y su propuesta o acción específica.



EVIDENCIAS DOCUMENTADAS

Archivos que demuestren las acciones realizadas, como:

- Fotografías o videos.
- Informes o reportes de actividades.
- Testimonios de los beneficiarios.
- Documentación de resultados (encuestas, gráficas, etc.).

Carta de intención:

Un documento breve (1-2 páginas) donde el postulante explique:

- Su compromiso con los valores de la paz.
- La motivación detrás de las acciones realizadas.
- Cómo planean sostener o mejorar sus iniciativas.



EVALUACIÓN

Un comité de expertos revisará las postulaciones según los criterios establecidos, asignando puntajes o categorías.

RECONOCIMIENTO

Los seleccionados recibirán el distintivo en una ceremonia formal, además de ser promovidos en plataformas digitales y redes sociales para inspirar a otros.



JURISTA

www.ijurista.com